



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002838

Quintero, 06 DIC. 2010

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 26 de Noviembre del 2010 a nombre de [REDACTED], Domiciliada en [REDACTED] para funcionar en Calle Francisco Bilbao N° 74, Quintero con Giro en Venta de Prendas de Vestir.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Venta de Prendas de Vestir a contar del día 02 de Diciembre del 2010 hasta 31 de Diciembre del 2010, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2010 (periodo de Enero a Junio del 2011), a D. [REDACTED], Para funcionar en Calle Francisco Bilbao N° 74, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

  
  
**PATRICIO ANDERS TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
  
**JOSE VARAS ZUÑIGA**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

1. Interesada
  2. Alcaldía
  3. Secretaría Municipal
  4. Director de Control
  5. Dirección de Finanzas
  - 6.-Patentes Comerciales
- JVZ/PAT/JJCH/RGO/rgo
- 